ÍNDICE

CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIESGOS
CONSIDERACIONES PREVIAS OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RIA CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIESGOS REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE ALTO RIESGO OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES Y RESPONSABLES DEL DESPLIEGUE DE SISTEMAS DE IA DE ALTO RIESGO Y DE OTROS SUJETOS 5.1. Obligaciones de los proveedores de sistema de IA de alto riesgo 5.2. Obligaciones de los importadores 5.3. Obligaciones de los distribuidores 5.4. Obligaciones de los responsables del despliegue de sistemas de IA de alto riesgo 5.5. Responsabilidades a lo largo de la cadena de valor de la
OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RIA
OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RIA
S. CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIESGOS
 REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE ALTO RIESGO OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES Y RESPONSABLES DEL DESPLIEGUE DE SISTEMAS DE IA DE ALTO RIESGO Y DE OTROS SUJETOS 5.1. Obligaciones de los proveedores de sistema de IA de alto riesgo. 5.2. Obligaciones de los importadores 5.3. Obligaciones de los distribuidores 5.4. Obligaciones de los responsables del despliegue de sistemas de IA de alto riesgo 5.5. Responsabilidades a lo largo de la cadena de valor de la
DEL DESPLIEGUE DE SISTEMAS DE IA DE ALTO RIESGO Y DE OTROS SUJETOS
5.3. Obligaciones de los distribuidores
5.4. Obligaciones de los responsables del despliegue de sistemas de IA de alto riesgo
temas de IA de alto riesgo
1
5.6. Obligaciones de transparencia de los proveedores y responsables del despliegue de determinados sistemas de IA
6. MODELOS DE IA DE USO GENERAL
6.1. Obligaciones de los proveedores de modelos de IA de uso general y de representantes autorizados de los proveedores de modelos de IA de uso general

7.	RESPO	NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE NSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS CAUSADOS POR STEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
	7.1.	La necesidad de regulación en materia de responsabili- dad civil aplicable a los sistemas de IA
	7.2.	Objeto y ámbito de aplicación de la Propuesta de Directiva
	7.3.	Reglas procesales previstas en la Propuesta de Directiva.
	7.4.	Revisión y trasposición de la Propuesta de Directiva
8.	BIBLIC	OGRAFÍA
OVAC	IÓN TE	INTELIGENCIA ARTIFICIAL (INDEMNIZACIÓN <i>VS</i> ECNOLÓGICA)
1.		OO DE INTRODUCCIÓN: DELIMITACIÓN DEL TEMA
2.		PREVIAS: LAS CLAVES DEL REGLAMENTO ITELIGENCIA ARTIFICIAL QUE AFECTAN A LA NSABILIDAD CIVIL: UN HITO HISTÓRICO
	2.1.	Ámbito de aplicación. Acerca de las definiciones: la flexibilidad como criterio rector e interacción entre la funcionalidad técnica y contexto de aplicación
	2.2.	Enfoque basado en la 'gravedad del riesgo': clasificación de sistemas IA y rigor de las obligaciones respectivas
	2.3.	En especial: las obligaciones de los sistemas de IA de alto riesgo: arts. 6 y 7 AIA
3.	A PRO PARLA ADAPT	S DERIVADOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: OPÓSITO DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL MENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA CACIÓN DE LAS NORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL A LA IA
	3.1.	Antecedentes y ámbito de aplicación
	3.2.	Características generales: el cambio de rumbo respecto a la Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo de octubre de 2020 en lo que respecta al criterio subjeti- vo de imputación: de la responsabilidad civil objetiva a

Índice

	3.3.	La problemática de la relación de causalidad: el criterio de la facilidad probatoria ¿presunción iuris tantum en caso de culpa? Arts. 4.2 en relación con el art. 4.1.a PDRIA
4.	A MO	DO DE CONCLUSIÓN
ÍTU INC	LO 3. RI	SCHIO DA SVILUPPO SCIENTIFICO-TECNOLOGICO PRECAUZIONE
	vanna D'A	
1.		GOLAMENTAZIONE EUROPEA DELLA RESPONSABILITÀ E DA INTELLIGENZA ARTIFICIALE
2.	LA DI RESPO	RETTIVA DI REVISIONE DELLA DISCIPLINA SULLA DNSABILITÀ PER DANNO DA PRODOTTO DIFETTOSO
3.		HIO DA SVILUPPO SCIENTIFICO-TECNOLOGICO E CIPIO DI PRECAUZIONE
	3.1.	La legislazione introdotta da taluni Stati membri
	3.2.	La posizione assunta dalle corti italiane.
	nnon	
4.	PROP	OSTE RICOSTRUTTIVE
4. 5. TU:	CONC	OSTE RICOSTRUTTIVE
5. TU: EGU CO DO Mari	CONC LO 4. LA ULACIÓ: DNCEPT DEN EL 1 ia Luboma	LUSIONI
5. TU EGU CC DO Mari	CONC LO 4. LA ULACIÓ: DNCEPT DEN EL 1 ia Luboma	CLUSIONI
5. TUI EGU CO Mare 1. 2.	CONC LO 4. LA ULACIÓ DNCEPT DEN EL 1 ia Luboma INTRO FUND EURO	CLUSIONI DIGITALIZACIÓN DEL DERECHO: N EUROPEA EN MATERIA DE IA O UNIFORME DE RESPONSABILIDAD CIVIL RIESGO TO KUBICA DOUCCIÓN AMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN PA
5. TUI EGU LOO Mari	CONC LO 4. LA ULACIÓ: DICEPT DEN EL 1 INTRO FUND EURO RIESG DE LA	CLUSIONI
5. TULEGU COMPO	CONC LO 4. LA ULACIÓ: DNCEPT DEN EL 1 ia Luboma INTRO FUND EURO RIESG DE LA RESPO	CLUSIONI
5. ÉTU. EGU CO Mari 1. 2.	CONC LO 4. LA ULACIÓ: DICEPT DEN EL 1 INTRO FUND EURO RIESG DE LA RESPO DOGM LA DI	DUCCIÓN AMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN PA O COMO EL FACTOR QUE INFLUYE EN EL RÉGIMEN RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: HACIA UNA

Índice

	7.	LOS SISTEMAS AUTÓNOMOS DE LA IA (COCHES, BARCOS Y AVIONES AUTÓNOMOS) Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL					
	8.	LA NUEVA REGULACIÓN EN MATERIA DE IA EN EUROPA Y EL ENFOQUE BASADO EN EL RIESGO					
	9.		OGRAFÍA	6			
CAF	ritur	.O 5. EI	L REGLAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL				
			CUROPEA: OBJETIVOS Y RETOS	9			
	Lydia	Noriega	a Rodríguez				
	1.	INTR	ODUCCIÓN				
	2.	ESTRUCTURA GENERAL					
	3.	OBJE	TIVO Y DEFINICIONES				
	4.	LOS RIESGOS Y SU CLASIFICACIÓN					
		4.1.	Introducción				
		4.2.	Sistemas IA de propósito general				
		4.3.	Sistemas prohibidos				
		4.4.	Sistemas de alto riesgo				
		4.5.	Sistemas de riesgo limitado				
		4.6.	Sistemas de riesgo mínimo				
	5.	MEDIDAS DE APOYO A LA INNOVACIÓN (SANDBOXES)					
	6.						
	7.	BASE DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE ALTO RIESGO					
	8.	DE	LANCIA POST COMERCIALIZACIÓN, INTERCAMBIO INFORMACIÓN SOBRE INCIDENTES GRAVES Y LANCIA DEL MERCADO				
		8.1.	Vigilancia post comercilialización				
		8.2.	Intercambio de información sobre incidentes graves				
		8.3.	Vigilancia del mercado				
	9.	CÓDIGO DE CONDUCTA					
	10.						
	11.		FIDENCIONALIDAD				
	12.	DIRECTRICES DE LA COMISIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO					
	13.	DELE	EGACIÓN DE PODERES				
	BIB	LIOGR	AFÍA				

Índice

INTELIC	GENTE.	ESPONSABILIDAD CIVIL POR DIFAMACIÓN ALUCINACIONES Y OTRAS FABULACIONES O DE DAÑOS	245
Alber	rt Ruda		
1.	INTR	ODUCCIÓN	245
2.	DIFAI	MACIÓN «INTELIGENTE»	246
	2.1.	Algunos casos	246
	2.2.	Loros estocásticos y gigantes de Internet	249
	2.3.	Alucionaciones y otras fabulaciones	252
3.	CONCLUSIÓN		